

Educar en la corresponsabilidad

Propuestas para la familia y la escuela

M^a Jesús Cerviño Saavedra



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES
DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS



Educar en la corresponsabilidad M^a Jesús Cerviño Saavedra



Educar en la corresponsabilidad. Propuestas para la familia y la escuela

M^a JESÚS CERVIÑO SAAVEDRA



Autora:

María Jesús Cerviño Saavedra

Coordinan:

Lola Abelló Planas,
Fernando Martín,
Pablo Gortázar Díaz

Edita:

CEAPA
Puerta del Sol, 4 6º A
28013 Madrid

Primera edición:

Diciembre 2007

Depósito Legal:**Maquetación:**

Gregorio Chacón

Ilustración portada:

Mónica Carretero

Imprime:

ROELMA, S.L.L.

JUNTA DIRECTIVA DE CEAPA

Lola Abelló, Pedro Rascón, Encarna Salvador, José Antonio Puerta,
Juan José Fornovi, José Pascual Molinero, Francisco Redruello,
Fernando Martín, Adelma Méndez, Juan Antonio Vilches, Antonio López, Fernando
Vélez, Jesús Fernández, José Luis Sánchez, Sara Inés Vega, José Luis Pazos,
Ginés Martínez, Valle Ballano, Francisco Martínez e Isabel Mª Vicent

CEAPA ha sido declarada entidad de Utilidad Pública el
25 de Julio de 1995

Índice

Introducción	5
¿Qué es?	7
Actividad 1: definiciones de corresponsabilidad	8
¿Por qué hablamos tanto de corresponsabilidad?	10
Actividad 2: el trabajo de las mujeres	12
¿Qué es lo que está fallando?	14
Actividad 3: compartir el tiempo, los bancos de tiempo	21
¿Por qué es tan importante el trabajo doméstico?	22
Actividad 4: hacer visible el trabajo doméstico	26
¿Qué podemos hacer?	28
Actividad 6: trabajar pensamientos estereotipados	38
En resumen	42
Bibliografía	44

Introducción

La guía que os presentamos quiere ser un instrumento que sirva para reflexionar sobre la importancia que damos a la vida que compartimos en el entorno doméstico con el fin de visibilizar el esfuerzo que cada persona realiza y que hace que este entorno sea agradable, favorezca las relaciones y en él encontremos cubiertas las necesidades básicas del día a día; y para que, a partir de este análisis personal, nos planteemos qué podemos hacer para sentirnos realmente partícipes del bienestar que queremos disfrutar: para que sea una tarea realmente compartida por todas las personas que convivimos juntas y no sólo la carga que asume una parte de la familia en beneficio del resto.

Los comentarios y reflexiones que vais a encontrar se sustentan en datos aportados por diferentes estudios e instituciones, así como por el trabajo de muchas personas que llevan tiempo investigando y pensando acerca del tema. Ello puede sernos útil para pensar en el papel que tenemos cada uno y cada una en materia de corresponsabilidad.

Creemos que, en este proceso, hay que partir de la experiencia personal de cada cual. Pero con un objetivo claro: tratar de dirigir nuestro esfuerzo hacia acciones concretas y realistas que nos ayuden a promover cambios de actitudes y mejoren la práctica de la corresponsabilidad. Si nos quedamos sin más en la búsqueda de aquellas situaciones que generan desigualdad, no conseguiremos el objetivo. Porque la corresponsabilidad busca ir a favor de un modo de vida que favorezca a todas las personas que conviven voluntariamente en un mismo entorno, que mantienen relaciones de afecto y comparten objetivos vitales comunes; que quieren compartir algo más que un espacio.

Es evidente que éste no es un proceso sencillo. Los factores externos que influyen en cada uno de nosotros y nosotras a veces hacen difícil la visibilización de las situaciones injustas (tradiciones, cultura, organización laboral, valores dominantes,...). Es necesario que se produzcan apoyos en distintos ámbitos: político, empresarial, social... Pero también a nivel personal y escolar podemos empezar a andar el

camino. No sabemos cuándo llegaremos al final del recorrido, pero si empezamos a dar los primeros pasos, cada vez estará más cerca la llegada y es posible que otros y otras se interesen por caminar a nuestro lado.

Por último, mi agradecimiento a las personas que me han hecho sugerencias, aportado ideas y prestado sus palabras, especialmente a Juan Calzón, Inés de Pedro, Almudena Mateos y Graciela Hernández.

A continuación, os ofrecemos unas primeras reflexiones que ayuden a decidir la dirección de nuestra marcha.

¿QUÉ ES?

Corresponsabilidad significa compartir responsabilidades. En el ámbito doméstico alude concretamente al hecho de que las actividades domésticas y de cuidado de las personas con quienes se convive, sean compartidas por personas de ambos sexos. Esto supone interpretar la realidad de manera que hombres y mujeres somos seres capaces de realizar este tipo de trabajos y que además ello supone una ganancia importante en el desarrollo personal. Supone también considerar que las mujeres no son obligatoriamente las realizadoras únicas de estas tareas.

La corresponsabilidad es una medida más dentro de las que podríamos inscribir entre las acciones destinadas a conciliar la vida laboral, familiar y personal y alude a la responsabilidad personal, al grano de arena concreto que cada persona puede aportar en su vida cotidiana. Bien es cierto que la conciliación no es sólo un asunto personal o familiar, sino también de orden social, político, educativo y económico y que por tanto además de la corresponsabilidad deben existir otras medidas facilitadoras de la conciliación en sus diversas facetas. La conciliación afecta a todas las personas y no sólo a quienes tienen responsabilidades familiares. Así, una familia monoparental, una persona que haya decidido vivir sola, una pareja sin hijos, u otros modelos de familia en los que podamos pensar, necesitan igualmente armonizar su vida personal y laboral; por otro lado es muy probable que más tarde o más pronto todas las personas se vean en la circunstancia de tener que hacerse cargo responsablemente de un padre, una madre, una persona querida con una enfermedad o con una discapacidad.

No obstante, en la medida que la corresponsabilidad alude al compromiso personal que cada persona desarrolla en sus ámbitos de funcionamiento cotidianos (trabajo fuera de casa, hogar, espacio de ocio, espacio comunitario, recursos sociales diversos) el hecho de convertirse en una persona corresponsable depende en gran medida de la intención de cada cual, de las ganas de hacerlo, del interés por compartir; en definitiva requiere un cambio de actitud con

respecto a la organización y realización de las tareas de mantenimiento de los espacios domésticos cotidianos y de cuidado de las personas.

La corresponsabilidad requiere cambios en los modelos de vida, ya que supone la existencia de relaciones igualitarias entre las mujeres y los hombres. Se trata de llegar a una situación de equilibrio respecto a la toma de decisiones, el reparto de responsabilidades domésticas y la distribución del tiempo. Y esto, como ya veremos, supone prácticamente una nueva concepción del mundo.

ACTIVIDAD 1: DEFINICIONES DE CORRESPONSABILIDAD

Observa estas definiciones de corresponsabilidad:

La corresponsabilidad doméstica es una situación de superación de los roles de género en el hogar común. Consiste en que entre los hombres y mujeres que conviven no haya una división funcional del trabajo del hogar en función del género, sino que ambos, mujeres y hombres, se responsabilicen por igual de la organización y realización de las tareas necesarias para un correcto mantenimiento del espacio común.

Consiste, pues, en una distribución equitativa y democrática de las responsabilidades y actividades domésticas.¹

Reparto equitativo de las responsabilidades sociales, familiares y profesionales, entre ambos sexos, de tal forma que el sustento económico –tradicionalmente asignado a los hombres–, así como las tareas domésticas y el cuidado de las personas –tradicionalmente asignados a las mujeres– sean asumidas y compartidas por todas las personas de la unidad de convivencia².

El reparto de responsabilidades se entiende que un modelo de vida, donde existan relaciones igualitarias entre mujeres y hombres puede conseguir beneficios, como son unas relaciones interpersonales más placenteras con disminución de tensiones y de conflicto. Para ello es

1. Asociación de hombres por la Igualdad de Género. www.ahige.org

2. www.stee-eilas.org

necesario que exista un equilibrio en la toma de decisiones, en el reparto de las responsabilidades domésticas y en la distribución del tiempo. Se podría lograr con un cambio de actitudes que produzca a su vez una nueva concepción del mundo³.

Corresponsabilidad supone armonizar los diferentes planes individuales y de convivencia colectiva. Tenemos derecho a trabajar y a percibir un salario por ello. Tenemos derecho a trabajar en casa y no sentirnos esclavas/esclavos del resto de la familia. Tenemos derecho a disfrutar de la compañía de un padre/una madre sin estrés. Tenemos el derecho y la obligación de cuidar responsablemente a las personas que necesitan nuestra presencia⁴.

Piensa sobre las anteriores definiciones:

- ◆ ¿Qué tienen en común?
- ◆ ¿Qué nuevos conceptos aportan cada una de ellas? Reflexiona acerca de los siguientes:
- ◆ La corresponsabilidad implica la superación de los roles de género.
- ◆ Los roles de género se refieren, entre otros aspectos a la asignación tradicional del sustento económico de la familia para los hombres y de las tareas domésticas y cuidado de las personas para las mujeres.
- ◆ La corresponsabilidad genera beneficios tan importantes como el desarrollo de relaciones interpersonales más placenteras.
- ◆ La corresponsabilidad supone el respeto a los derechos de todas las personas de trabajar, tener un desarrollo personal adecuado y disfrutar de sus relaciones.

3. Familia y reparto de responsabilidades. Colección salud y calidad de vida X. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 1994.

4. Inés de Pedro. Materiales de sensibilización para la igualdad: la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Concejalía de la Mujer del Ayuntamiento de Alcorcón, 2005.

¿POR QUÉ HABLAMOS TANTO DE CORRESPONSABILIDAD?

El tejido social está en continuo cambio; durante el siglo XX una buena parte de estos cambios estuvieron protagonizados en todo el mundo por las mujeres. Ellas han ido dando pasos muy importantes en los que han conseguido derechos fundamentales como el derecho al voto, derecho a la educación, a la elección de pareja, etc. Históricamente, en el terreno laboral, las mujeres quedaron fuera de los derechos sociales que llegaron acompañados de un empleo, ya que ellas no participaron de forma masiva en el mercado de trabajo remunerado (que en muchas ocasiones se denomina trabajo productivo⁵).

Estos derechos sociales que afectan exclusivamente a las personas que tienen un contrato y a algunas con trabajo autónomo, suponen no sólo un sueldo a fin de mes, sino también una pensión, derecho a paro, vacaciones retribuidas, seguros médicos especiales en función del trabajo realizado, etc. Una mujer ama de casa que toda su vida ha estado trabajando por el mantenimiento de su familia (lo que suele denominarse trabajo reproductivo) no tendrá una pensión por el trabajo realizado, se habrá pasado la vida sin vacaciones de verdad, no tendrá ningún seguro por enfermedad, no existirá la jubilación, más al contrario es posible que en la fase final de su vida tenga todavía más trabajo cuidando nietos, nietas, maridos u otras personas de la familia.

En los últimos años, sin embargo, hemos asistido a un hecho fundamental que ha sido la incorporación masiva de las mujeres a la esfera pública y su introducción en lo que llamamos el trabajo remunerado. Esto ha supuesto la consecución de los derechos que antes mencionaba, así como la emancipación económica, mayor igualdad de oportunidades, etc. Pero este cambio ha afectado además a nuestra visión de la sociedad en general y de la familia en particular ya que las mujeres han dejado de ser las “sostenedoras del hogar” bajo el concepto clásico de la expresión, que aludía a que la vida de las mujeres debía basarse casi exclusivamente en la realización de tareas que sostenían la vida, la tranquilidad, el sosiego, la supervivencia, el bienestar de las personas que convivían en una casa.

5. Sin embargo esto no siempre es cierto, ya que las mujeres siempre han realizado una gran cantidad de trabajo productivo no remunerado, como aparece explicado en el texto de la Actividad 2.

El problema actual reside en que vivimos un fuerte desequilibrio entre las tareas que hombres y mujeres realizamos: las mujeres que trabajan fuera de casa dedican cuatro horas y media al hogar y la familia; los hombres que trabajan fuera de casa dedican una hora y media que se centra sobre todo en el cuidado y preparar la comida⁶. Es decir, ese trabajo que hemos llamado doméstico, apenas ha sido compartido por los hombres, de forma que las mujeres han ido acumulando una mayor carga de tareas. La participación de ellos sigue considerándose en una buena parte de los casos “una ayuda” supervisada y orquestada casi siempre por una mujer, más que una participación real, democrática y responsable. Las tareas que más tienen que ver el sostenimiento de la vida aparecen cada vez con más frecuencia relegadas y sometidas a un mercado de trabajo informal protagonizado de nuevo por mujeres, con sueldos muy bajos y pocos derechos sociales por su realización (mujeres que por cierto, después de su trabajo como cuidadoras, limpiadoras, etc. siguen atendiendo, esta vez gratuitamente, a sus propias familias).

Actualmente se considera que esta desigualdad afecta muy negativamente a niños y niñas, a hombres y mujeres; en el caso de las mujeres porque estas condiciones limitan su autonomía, sus oportunidades, su autoestima y redundan en una sobrecarga de trabajo y responsabilidades. Igualmente afecta de forma negativa a los hombres porque también su autonomía se ve limitada en la medida que no desarrollan las habilidades y conocimientos necesarios para desenvolverse en la vida cotidiana y para generar vínculos estrechos con otras personas. Lo cotidiano de la vida familiar encierra en muchas ocasiones los mimbres de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Por lo tanto la necesidad de compartir tareas en el ámbito privado y de conciliar trabajo, familia y vida personal es actualmente una condición vinculada de forma inequívoca a la nueva realidad social, económica y laboral que vive nuestro país. Trabajos que hasta hace bien poco han permanecido en la esfera de lo privado han pasado a tener una dimensión pública que requiere un compromiso político y social y no solamente personal y familiar, como ocurría hasta ahora.

6. Encuesta sobre empleo del tiempo 2003. En Constanza Tobío: Madres que trabajan. Dilemas y estrategias. Cátedra, S.A., 2005

Estos nuevos acuerdos afectan a todo el conjunto de la sociedad y requieren actuaciones que aborden diferentes ámbitos:

- ◆ En el ámbito personal, se hace necesario que entre hombres y mujeres se establezcan nuevos compromisos que les permitan equilibrar sus vidas tanto en lo profesional como en lo familiar y en lo personal.
- ◆ En el educativo, favoreciendo desde la educación más temprana una cultura en la que cada persona, sea hombre o mujer, aprenda todas aquellas actividades que promueven su autonomía personal, así como educar en una cultura del cuidado hacia las personas con quienes se convive.
- ◆ En el empresarial, involucrando a las empresas en una cultura donde se tenga en cuenta la vida personal y familiar de las personas, promoviendo medidas que ayuden a la conciliación.
- ◆ En el ámbito social, con la creación de servicios de cuidado para los sectores de población donde se necesitan (infancia, personas mayores, personas con algún tipo de discapacidad, etc.).
- ◆ En el legislativo, con leyes que favorezcan derechos de cuidado y bienestar para todas las personas, y recursos económicos necesarios para que esas leyes se cumplan.

ACTIVIDAD 2: EL TRABAJO DE LAS MUJERES

Lee el siguiente texto

El trabajo productivo de las mujeres desde los albores de la historia de Europa ha sido fundamental para el mantenimiento y desarrollo de los núcleos familiares. Una parte importante de estas actividades se han centrado en el ámbito doméstico en donde se han producido objetos y alimentos, y donde se ha reproducido la fuerza del trabajo. La elaboración del alimento, la fabricación del vestido y de instrumentos de trabajo, la recogida de leña, el acarreo del agua, el mantenimiento del fuego, el cuidado de los animales domésticos, la venta en los mercados locales de los productos del campo, o por ellas elaborados, el cuidado de las personas, la crianza de los hijos, la preparación y administración de remedios y medicinas, la limpieza del

entorno, etc. Constituyen tareas productivas sin las cuales no puede reproducirse ni prosperar ningún grupo humano...

La mayoría de las mujeres era a la vez explotada en su trabajo y en su capacidad de reproducción, y el producto de su trabajo y de su cuerpo era controlado por el marido, el padre, el tutor o el patrono...

Ahora bien, el trabajo de las mujeres en el ámbito doméstico no ha sido considerado como tal, sino como una parte fundamental de su “virtud” como mujeres... Ya en la sociedades antiguas, cuando se formulaban las primeras teorizaciones sobre los patrones de género, se encuentra claramente expuesta esta valoración del trabajo de las mujeres como “virtud”, y por tanto como algo atribuido por su “naturaleza” a las mujeres...

Desde nuestra perspectiva actual es indudable en valor económico y social del trabajo doméstico a lo largo de la historia, aunque haya sido invisibilizado y no reconocido como tal. Su consideración como natural y complementario del otro trabajo, el realizado por los varones, ha sido la trampa que lo ha ocultado, que ha impedido hacer una valoración adecuada del mismo, y ha contribuido a minusvalorar a las mujeres en sus respectivas sociedades.

Ha sido en el siglo XX, gracias a la reflexión del pensamiento feminista, cuando se han introducido otros criterios sobre lo que es trabajo y producción. La consideración de las actividades ligadas tradicionalmente a la reproducción de la mano de obra como productivas; la inclusión de actividades no remuneradas dentro del concepto de trabajo; la revisión del uso del tiempo, entre otros temas, ha llevado a hacer visible el trabajo de las mujeres y a darle el valor económico y social que ha tenido en sus sociedades respectivas.

(Texto tomado de Las mujeres y la historia de Europa. VV.AA.
Universidad de Granada)
www.helsinki.fi/science

Preguntas para la reflexión:

- ◆ Según este texto, realmente las mujeres siempre han hecho trabajo productivo y reproductivo. El problema es que a lo largo de la historia ambos han sido sistemáticamente ocultados, desposeídos de su valor y situados al margen de las mejoras sociales alcanzadas por otras situaciones laborales protagonizadas por hombres. En el texto aparecen algunos ejemplos del trabajo productivo de las mujeres en sus casas, ¿se te ocurre alguno más?, ¿y alguno más centrado en la actualidad?
- ◆ Piensa en las mujeres que tienes a tu alrededor, ¿qué pasaría si dejaran de realizar las actividades que habitualmente realizan?
- ◆ Actualmente sabemos, como dice el texto, que el trabajo doméstico no tiene nada que ver con la “naturaleza” de las mujeres. Esto quiere decir que las mujeres no hacen mejor estas tareas “por naturaleza” e implica que su realización tiene que ver en muchas ocasiones con imposiciones sociales y en otras, con elecciones personales de las mujeres y de los hombres acerca de querer hacerlo, tiempo que se le quiere dedicar, como compartirlo, etc. Piensa en otras situaciones que antes se justificaban o se atribuían a la “naturaleza” de hombres y mujeres y que ya están cambiando. Por ejemplo “los niños son más desastres por naturaleza”.

¿QUÉ ES LO QUE ESTÁ FALLANDO?

Nos preguntamos por qué está resultando tan difícil y tan lento algo que en el papel parece tan fácil. Si observamos las siguientes tablas vemos que la incorporación de los hombres al trabajo doméstico es muy lenta. Según las estadísticas que mostramos a continuación el tiempo que ellos dedican al trabajo en casa ha avanzado en el tramo de 10 años tan sólo 40 minutos.

Tiempo dedicado al trabajo doméstico

		1993	1996	2001
Mujeres	TOTAL	7 h 58'	7 h 35'	7 h 22'
	Trabajo de la casa	4 h 46'	4 h 24'	3 h 58'
	Mantenimiento	0 h 29'	0 h 28'	0 h 27'
	Cuidado de la familia	1 h 42'	1 h 40'	1 h 51'
	Compras	0 h 47'	0 h 50'	0 h 53'
	Servicios	0 h 17'	0 h 14'	0 h 13'
Hombres	TOTAL	2 h 30'	3 h 5'	3 h 10'
	Trabajo de la casa	0 h 28'	0 h 37'	0 h 44'
	Mantenimiento	0 h 43'	0 h 49'	0 h 55'
	Cuidado de la familia	0 h 43'	0 h 53'	0 h 51'
	Compras	0 h 21'	0 h 26'	0 h 26'
	Servicios	0 h 16'	0 h 20'	0 h 14'

Del mismo modo, si observamos la tabla que indica la ocupación de las mujeres según el tipo de jornada, nos encontramos que el trabajo de ellas se realiza fundamentalmente a tiempo parcial (sobre todo en el caso de las asalariadas) y que la elección de este tipo de jornada se debe a la realización de ocupaciones familiares. Es decir las mujeres realizan jornadas de trabajo remunerado más cortas, para poder realizar otro tipo de trabajo relacionado con el sostenimiento familiar.

Ocupación de las mujeres según tipo de jornada, en porcentaje

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Total trabajadoras	36,87	37,32	38,00	38,79	39,43	40,20	40,85
Trabajadoras por cuenta propia	30,17	30,41	29,94	30,98	31,36	31,27	31,33
Jornada completa	27,28	27,50	27,42	28,04	28,70	26,94	27,22
Jornada parcial	68,90	70,52	66,85	70,48	67,35	63,65	67,05
Jornada parcial por obligaciones familiares	99,31	99,00	97,99	100,00	98,05		
Asalariadas	38,53	38,98	39,81	40,51	41,15	42,14	42,89
Jornada completa	34,99	35,31	35,97	36,56	37,06	36,79	37,50
Jornada parcial	80,31	79,94	82,07	82,20	82,03	81,46	81,73
Jornada parcial por obligaciones familiares	98,74	99,55	99,46	98,45	99,05		
Otra situación	37,50	44,81	49,70	37,44	52,66	40,91	34,78

Los datos aportados en ambas tablas nos vienen a indicar que mujeres y hombres en el mundo del trabajo no se sitúan en un plano

de igualdad de oportunidades y que para ellas resulta tremendamente difícil compatibilizar su promoción profesional si al mismo tiempo tienen familia.

A poco que observemos, el panorama social que aparece ante nuestros ojos es de mujeres que acumulan tareas laborales y familiares, llevando una doble carga de trabajo, mientras que una mayoría de hombres mantienen sus roles en la esfera laboral y pública sin apenas variaciones.

¿Por qué es tan lenta y difícil la práctica de la corresponsabilidad?

En primer lugar porque existen importantes barreras de tipo cultural, de origen patriarcal⁸ que hacen que los hombres no quieran realizar trabajos domésticos o de cuidado. Esto quiere decir que debido a nuestra socialización hombres y mujeres incorporamos de manera diferente la responsabilidad que tenemos ante los hechos domésticos y el cuidado de las personas. Son barreras que insisten en que estas actividades están “mejor realizadas por las mujeres”, “ellas son más hábiles”, “ellas están acostumbradas a cuidar y lo hacen mejor” de manera que con este tipo de mensajes ellas se siguen sintiendo presionadas para ser gestoras y ejecutoras del trabajo doméstico, al tiempo que ellos se sienten liberados de dichos trabajos.

Hoy día sabemos que estos mensajes sólo están sustentados por patrones culturales tradicionales y que no es el sexo lo que condiciona el saber o no realizar estas tareas, sino los patrones de género que insisten en segregar el tipo de actividades a realizar por unos y otras⁹. Si embargo estos mensajes todavía existen y nos llegan desde

8. El patriarcado es un sistema social en el que los roles de hombres y mujeres aparecen separados y bien diferenciados, pero siempre bajo el dominio y poder masculino adquirido a partir de la fuerza, la violencia, la jerarquía, algunas tradiciones y costumbres, etc.

9. Conviene en este punto distinguir sexo y género. En “Cuadernos de Conciliación” del programa “Por Igual” de la Comunidad de Madrid aparecen las siguientes definiciones: “Sexo se refiere al conjunto de órganos y rasgos sexuales internos y externos, de naturaleza biológica y anatómica, que están al servicio de la reproducción de la especie y que determinan la identidad sexual de cada persona.

El género es un conjunto de prescripciones, normas, expectativas y pautas de conductas diferenciadas para cada sexo, que configuran el imaginario colectivo y que regulan la organización social entre “varones/masculinos” y mujeres/femeninas”. Los géneros no son innatos, son aprendidos y, por tanto, no son inmutables, no tenemos porqué aceptarlos de forma estática o pasiva, se pueden transformar y cambiar”.

la infancia a través de un proceso de socialización diferenciada; se refiere a las expectativas sociales que recaen sobre niños y niñas con respecto a lo que significa ser hombre y ser mujer, y que reciben a través de mensajes explícitos e implícitos presentes en la familia, en la escuela, en libros, en canciones, en películas y prácticamente en todos los entornos donde nos socializamos. A modo de ejemplo acerca de cómo estos mensajes van calando según avanza el proceso de socialización una profesora de primer ciclo de primaria contaba como en su clase realizaron una actividad por grupos que consistía en la realización de diferentes tareas domésticas y de cuidado: poner la mesa, apretar una tuerca, poner un pañal a un muñeco, etc. En un grupo comprobó que uno de los niños no quería poner el pañal al muñeco. Cuando en la puesta en común la profesora preguntaba el motivo de esta actitud el niño respondía “es que las chicas están más acostumbradas”. La profesora continuó con la reflexión preguntando: “a ver, a vuestros seis años, ¿cuántas veces habéis puesto un pañal a un bebé?” Evidentemente nadie había puesto nunca un pañal, evidentemente niños y niñas no tenían ninguna experiencia en esta tarea, pero sin embargo le fue difícil desmontar la idea del “cuidado a bebés” como tarea a la que las chicas en general y las chicas de esa clase en particular “estaban más acostumbradas”. Entre la población adulta muchas veces pasa lo mismo; no tenemos más que fijarnos en la tabla anterior para comprobar que las mujeres son quienes mayoritariamente dejan de hacer sus actividades habituales de trabajo, ocio, cultura, etc. para realizar labores de cuidado y que muchas de ellas sienten esto más como una obligación que como una elección.

Es cierto que se han producido cambios en el campo de las creencias, pero parecen afectar sólo a las más superficiales, sin apenas profundizar en las condiciones que sustentan estas creencias y sin aplicación a la experiencia personal, al mundo real de lo cotidiano. Así, en las aulas de primaria, a partir del desarrollo de programas de corresponsabilidad se observa un hecho que se da todavía con mucha más frecuencia de la deseada: niños y niñas responden con un discurso de igualdad (“niños y niñas somos iguales”, “niños y niñas podemos hacer las mismas cosas”, etc.); sin embargo cuando preguntamos de manera concreta *quién te trajo al colegio esta mañana*,

quién te preparó ayer la cena, quién te ayudó en la ducha, quién te planchó la ropa que llevas puesta, quién te leyó un cuento e hizo contigo los deberes, la respuesta sigue teniendo una protagonista mayoritaria: “mi madre”.

Existen muchos discursos que favorecen la corresponsabilidad, pero también existen todavía otros muchos que ni la favorecen, ni la contemplan ni les parece que sea necesario el abordaje de la misma. En esta línea está todavía una buena parte de la publicidad relacionada con tareas del hogar, dirigida y protagonizada fundamentalmente por mujeres, anuncios publicitarios dirigidos a niños y niñas sobre los juguetes con los que realmente se van a divertir, etc. A poco que observemos los anuncios de revistas o televisión seguiremos observando mayoritariamente a los hombres en actitudes de trabajo, de ocio, de aventura, de preparación profesional, de adquisición de conocimientos o realizando alguna actividad que les sirva como lucimiento, pero raramente todavía realizando actividades de cuidado. Para las mujeres, en cambio el cuidado, el mantenimiento de la salud, el mantenimiento de la belleza, el espacio casero, siguen siendo los temas más manejados desde la publicidad. Aunque también observamos que en este sentido poco a poco se han ido produciendo cambios, hay que seguir trabajando por transformar aquella publicidad que mantiene en gran medida una visión sexista de las mujeres y de los papeles que tradicionalmente tienen asignados.

La desvalorización del trabajo doméstico supone que cuando pedimos a los hombres que entren a tomar parte activa en los cuidados de la casa y las personas, sientan que entran en un ámbito infravalorado. A ellos les cuesta entrar en una situación que no les proporciona ningún tipo de prestigio, status social o laboral de manera que les cuesta mucho más convertir parte de su tiempo productivo en tiempo para otras personas.

Como ejemplo, volviendo de nuevo a una situación infantil, a muchas familias todavía les resulta difícil ver a sus hijos varones jugando por ejemplo con carritos de bebés, o a las peluquerías, sobre todo si lo

hacen de una manera continuada. No ocurre lo mismo si vemos a una niña jugando con un coche teledirigido o si pide como regalo un banco de bricolaje. Esto puede interpretarse como una consideración positiva hacia el hecho de que las niñas entren y participen activamente en los juegos y actividades tradicionalmente masculinas, al tiempo que sigue produciendo cierto rechazo la imagen de un niño que juega mucho tiempo con juegos tradicionalmente femeninos. La dificultad para conseguir cambios en este sentido es a veces muy grande y para entender esta dificultad tenemos que tener en cuenta que los cambios deseables afectan en muchas ocasiones a la identidad básica de la persona, a su identidad sexual. Esto quiere decir que un hombre verá afectada muy gravemente su propia identidad si piensa que limpiando el cuarto de baño, quitando las telarañas de los rincones, vistiéndose de rosa o haciendo punto de cruz va a ser por decirlo de alguna manera “menos hombre”. Normalmente las personas que piensan así, todavía no conocen la diferencia entre sexo y género que antes apuntábamos o bien no están dispuestas a cambiar su actitud.

Para llegar a una corresponsabilidad efectiva es necesario trabajar sobre dos variables importantes: el espacio y el tiempo. Cuando no hay corresponsabilidad familiar, el espacio de las mujeres queda habitualmente reducido a la casa y espacios sociales que comparte con la infancia (parque, colegio, biblioteca, etc.) Igualmente, cuando no hay corresponsabilidad, su tiempo es tiempo para satisfacer las necesidades familiares, convirtiéndose sus días en un ir y venir incesante en función de las actividades y necesidades de los y las demás. Es importante disponer de tiempos y espacios propios que no sean huecos entre lo laboral y lo familiar, sino un tiempo y espacio de propia elección que realmente redunde en el disfrute y crecimiento personal y sea utilizado para el ocio, la cultura, el deporte, la participación social o lo que cada cual considere conveniente. Equilibrar los tiempos que hombres y mujeres utilizan en los espacios públicos (político, cultural, laboral, etc.) y en los espacios privados (actividades domésticas, cuidados, afectos, etc.) es fundamental a la hora de entender y poner en práctica la corresponsabilidad en la vida cotidiana.

Todavía es bastante habitual que en las familias se dé una situación jerárquica en la que, incluso trabajando ambos miembros de la pareja, las mujeres siguen asumiendo por obligación el trabajo doméstico y los hombres desentendiéndose del mismo. Todavía existen situaciones familiares en las que las mujeres realizan tareas sin límites de horario, en dedicación exclusiva a su trabajo y actividades domésticas, sin tiempo ni espacio para su desarrollo personal. En los peores casos es un asunto del que no se habla ni sobre el que se negocia. Son situaciones en las que prevalece la fuerza de la costumbre y la tradición y a través de ella una desigual distribución sexual del trabajo.

Hasta ahora las mujeres han realizado una serie de actividades relacionadas con el mantenimiento de la vida de forma anónima y gratuita; al dejar de realizarlas por su incorporación al trabajo remunerado, los Estados también deben hacerse cargo de estos cuidados, es decir poner en marcha guarderías, servicios de atención a mayores, centros de día, etc. Y éste es un proceso mucho más lento de lo deseable, entre otras razones porque supone un coste importantísimo para los gobiernos, que tienen que invertir en políticas sociales para aumentar el Estado del bienestar, y afrontar situaciones que hasta hace bien poco estaban cubiertas y solucionadas por el trabajo invisible y gratuito de las mujeres.

Nuestro sistema económico y social está más centrado en la producción que en la valoración de las personas. Todo lo que significa cuidado, relación, hacerse cargo de otros u otras no es en sí mismo productivo, aunque para el mismo sistema es necesario que las personas sigamos existiendo y en definitiva produciendo. Es decir, el llamado trabajo reproductivo es condición imprescindible para que el sistema productivo siga funcionando. Teniendo esto en cuenta, podemos pensar que un sistema social y económico que pone una buena parte de su empeño, dinero y esfuerzo en la producción, está reñido con otro tipo de sistema social que pusiera mayor esfuerzo, empeño y dinero en cuidar a la población, aumentar el tiempo libre y el bienestar en la vida diaria para todas las personas. Sería necesaria una reflexión sobre nuestro actual sistema para buscar nuevos modelos en que tanto producción como vida personal se tengan en cuenta.

ACTIVIDAD 3: COMPARTIR EL TIEMPO. LOS BANCOS DE TIEMPO

Existe una experiencia que se desarrolló en gran medida en algunas ciudades italianas en los años ochenta, llamada Bancos de Tiempo. Esta experiencia ha sido también puesta en práctica en algunas ciudades españolas. La ficha que aparece a continuación es un breve resumen de esta experiencia en el Ayuntamiento de Barcelona¹⁰:

Los Bancos del Tiempo Comunitarios surgen como una acción del proyecto “Compartir: promoviendo el reparto de los tiempos entre mujeres y hombres” en el marco del IV Programa de Igualdad de Oportunidades de la Unión Europea [97/99].

Objetivos

Los objetivos principales del Banco de tiempo son:

- ♦ *Corregir los mecanismos que hacen de la organización del tiempo y de las diferencias de su uso, un elemento de desigualdad entre hombres y mujeres.*
- ♦ *Impulsar la reflexión y el debate sobre la organización de los diferentes tiempos de la ciudad.*
- ♦ *Incidir en la adecuación del tiempo, de los espacios, de las formas de vida y de la relación de la ciudad a las nuevas necesidades de hombres y mujeres.*
- ♦ *Impulsar acciones ejemplares que favorezcan el reconocimiento social del trabajo productivo y del cuidado de las personas.*

Descripción y contenidos

- ♦ *Los Bancos del Tiempo consisten en experiencias de intercambio de tiempo entre las personas, realizadas en un barrio o en una pequeña comunidad.*
- ♦ *El funcionamiento de intercambio se basa en la ayuda mutua y en el intercambio de servicios. No se quiere que sea un trabajo*

10. Ejemplo tomado del documento Guía de Buenas Prácticas de conciliación e la vida laboral y la vida familiar y personal.
En www.conciliaguada.com/BBPP/local.rtf

barato o encubierto, tampoco que sea trabajo voluntario sin nada a cambio. Es, ante todo, un intercambio.

- ♦ *El Banco del Tiempo promueve intercambios en tareas de la vida cotidiana tales como la atención a personas, sean criaturas, gente mayor o enferma, y da oportunidades para poder resolver necesidades de la vida diaria.*
- ♦ *El Banco no funciona con dinero; sólo se puede depositar tiempo, que se retira en el momento de ser utilizado.*
- ♦ *El funcionamiento es muy sencillo: una persona deposita unas horas de tiempo ofreciendo un servicio que quiere dar y a cambio puede demandar tiempo a otras personas para solucionar algunas necesidades diarias.*

Preguntas para la reflexión:

- ♦ *¿Habías oído hablar de los *bancos del tiempo*? ¿conoces alguna experiencia cercana?*
- ♦ *Si participaras en un *banco de tiempo*, ¿para qué actividad darías tiempo? ¿y para cuál lo necesitarías?*
- ♦ *¿Piensas que esta experiencia realmente puede ayudar a las personas a conciliar su vida laboral y personal? ¿Por qué?*
- ♦ *Este tipo de acciones, ¿contribuyen a fomentar la corresponsabilidad entre las personas? ¿Por qué?*

¿POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE EL TRABAJO DOMÉSTICO?

El trabajo doméstico supone una vasta red de conocimientos entrelazados entre sí. Normalmente no aparecen en los libros de texto ni en las grandes enciclopedias; se trata de un conocimiento que va transmitiéndose de generación en generación, fundamentalmente a través de las mujeres y que va adecuándose, ampliándose o renovándose en función de las circunstancias vitales y sociales de cada momento. Como expresa Nuria Solsona "las mujeres, de acuerdo con el funcionamiento cognitivo de las personas, no tienen ideas aisladas sobre las cosas, sino que disponen de un conjunto

integrado de conocimientos con una consistencia interna que, como grupo, han elaborado y adaptado a las necesidades de cada momento histórico. Es decir, un conjunto de explicaciones, un conjunto de ideas sobre las tareas que hay que realizar para el buen funcionamiento de la familia y el bienestar de sus integrantes¹¹. Además estos conocimientos forman ya parte de un patrimonio cultural que no debería perderse. Para Cristina Segura Graiño¹² “la educación que recibían las mujeres era cultura, es cultura. No obstante todavía no ha recibido una total aceptación y lo más que se llega a aceptar es que es “cultura popular”. Muy distinta consideración recibían estas habilidades si las practicaba un hombre. A pesar de este táctico desprecio y falta de consideración, las actividades femeninas han perdurado de madres a hijas y forman parte del patrimonio cultural de la humanidad, aunque no reciban este reconocimiento oficialmente”. Es un conjunto de saberes importante en la medida que:

- ◆ Es imprescindible para la vida, pues todas las personas necesitamos unos mínimos de atención integral, desde el cuidado de la higiene y la alimentación hasta la escucha y las muestras de cariño en nuestras relaciones diarias.
- ◆ Potencia y desarrolla un bienestar interior en quien lo realiza, por sentirse capaz y responsable de cuidar el espacio que habita y las relaciones que en él se sostienen, cuidar que un lugar sea agradable, confortable y acogedor también repercute en quien disfruta de ese espacio generando bienestar en otras personas.
- ◆ Es un marco ideal de aprendizaje de habilidades imprescindibles para desenvolverse en la vida cotidiana.

Probablemente ya no recordamos cuándo, cómo y quién nos enseñó algunas cosas, pero es muy probable que mediante el desarrollo del trabajo doméstico hayamos aprendido habilidades como:

11. Nuria Solsona i Pairó.: La actividad científica en la cocina. Educación primaria. Cuadernos de Educación no sexista, nº 12. Instituto de la Mujer, 2002.

12. Cristina Segura Graiño: La sociedad feudal. En Elisa Garrido (Ed.): Historia de las Mujeres en España. Síntesis, S.A. Madrid, 1997.

Organización económica: aprender a tener una previsión de ingresos y gastos antes de la compra mensual teniendo en cuenta gastos fijos y extras, o antes de comprar una casa o planificar unas vacaciones.

Reparto de tareas, trabajo en equipo, cooperación: el trabajo en equipo es fundamental a la hora de realizar algunas tareas caseras. Pensemos un momento en el trabajo que requiere una limpieza general o la preparación de una celebración. En las tareas cotidianas, del día a día, una sola persona termina francamente agotada, mientras que si cada componente de la familia se responsabiliza de algo, indudablemente el trabajo se hace mucho más llevadero y agradable.

Aprovechamiento de recursos; a pesar de que actualmente la sociedad nos insta al consumo, tirando lo estropeado y cambiando continuamente por productos nuevos, también es cierto que en los hogares se ha aprendido y se sigue aprendiendo técnicas de conservación y reutilización de alimentos, arreglo de ropa, reciclaje de muebles viejos, etc.

Aprovechamiento del tiempo; planificando actividades en el orden adecuado para obtener el máximo rendimiento. Planificar la compra con tiempo permite ir al supermercado en el horario que mejor nos convenga, ahorrando así tiempo. Igual ocurre con la planificación en la comida o en la colada.

El cuidado persona; nos enseñan a vestirnos y asearnos antes de salir de casa, lo que implica un montón de pequeñas tareas como saber peinarse, limpiarse las legañas, abrocharse botones, subirse cremalleras, atarse los zapatos, etc. Nos enseñan a vestirnos de la manera adecuada según la época del año; a cuidar nuestras cosas y a saber conservar aquellos objetos o prendas que nos gustan o con los que sentimos mayor comodidad. Todas ellas son acciones que nos serán imprescindibles para poder ir de manera adecuada a un futuro lugar de aprendizaje o de trabajo.

Cuando hablamos de trabajo doméstico de manera espontánea surgen con frecuencias aspectos negativos: es la historia interminable,

es invisible, no se valora, es mecánico, no está asociado al desarrollo personal, no socializa, etc. Sin embargo a poco que nos ponemos a valorarlo con tranquilidad y desde una perspectiva más serena podemos encontrarnos con otros argumentos muy positivos: ejercita la paciencia, cuando se realiza con otras personas hay tareas que resultan muy agradables, permite el constante intercambio de opiniones, es entretenido, algunas de las tareas son muy creativas, todas las tareas relacionadas con el cuidado suponen un enriquecimiento personal increíble, así como las tareas que tienen que ver con lo educativo, es un trabajo absolutamente imprescindible para la convivencia entre las personas y para el mantenimiento de la vida.

Todos los trabajos, absolutamente todos, tienen aspectos positivos y negativos, y conllevan actividades que gustan más, así como otras que gustan menos. Está claro que el trabajo doméstico, como cualquier otro tipo de trabajo tiene sus aspectos más aburridos, más mecánicos, menos enriquecedores; pero es curioso cómo toda la valoración social del trabajo doméstico se carga únicamente sobre sus aspectos negativos, obviando todo lo demás, de manera que aparece ante nuestros ojos claramente infravalorado. Sin embargo, desde este punto de vista el problema del trabajo doméstico no es el contenido o las actividades en sí mismas, sino el hecho de estar invisibilizado, no reconocido y de recaer exclusivamente sobre los hombros de las mujeres.

Aún así resulta sorprendente observar como muchas mujeres toman la decisión de ser amas de casa; es decir no toman esta actividad como una imposición sino que de forma consciente y deliberada, mujeres que han tenido la oportunidad de estudiar, de trabajar fuera etc. deciden libremente, tras acuerdos con sus parejas, encargarse de las labores de cuidado de su familia. Y la actitud de estas mujeres es muy respetable porque probablemente sea más libre que la de otras muchas personas que, en función de presiones sociales, se introducen más de lo que realmente quisieran en la rueda del poder social, el dinero o el consumismo.

Compartir el trabajo doméstico es necesario y bueno para hombres y mujeres. No deja de sorprender la experiencia de algunas madres

con criaturas en edad de infantil y primaria o mujeres que cuidan personas enfermas, cuando nos hablan con frecuencia de que la experiencia de cuidado, de educación, es con diferencia una de las más emocionantes y enriquecedoras a todos los niveles. ¿Da que pensar, verdad? Y seguro que todos y todas conocemos a hombres que al llegar a la jubilación nos comentan que lo que más lamentan de su vida ha sido perderse el crecimiento de sus hijos e hijas, disfrutar de la experiencia de compartir su crecimiento.

También es importante no caer en algunas perversiones que vemos que ocurren a veces. Es curioso observar como la cocina se ha convertido en una actividad que cada vez realizan más hombres, a medida que ha ido adquiriendo mucho prestigio con una cúpula de cocineros dominada por hombres que ganan mucho dinero, muchos premios y son muy famosos. Sin embargo esta fama no tiene nada que ver con la cocina del día a día que no es tanto para lucirse como para sobrevivir y favorecer las relaciones entre las personas que conviven en una casa. Lo que nos interesa destacar es esto último relacionado con la responsabilidad cotidiana.

De todas maneras es importante también que el cuidado no llene todo el espacio de nuestras vidas; es decir, esta claro que todos y todas debemos aprender una serie de tareas que nos permitan vivir y convivir, pero más allá de esto cada persona debe elegir el punto hasta el cual quiere dedicar parte de su tiempo a cuidar. Así, una persona puede decidir vivir sola, o con una pareja, o tener criaturas... sin que por ello sea menos mujer o menos hombre. A veces ocurre que las mujeres se dedican tanto al cuidado de los y las demás, dedican tanto esfuerzo y le dan tanto peso, que olvidan su propio cuidado; a veces se confunde el amor a los y las demás con la negación de una misma. Es importante encontrar ese punto medio en el que podamos dar y dejarnos dar.

ACTIVIDAD 4: HACER VISIBLE EL TRABAJO DOMÉSTICO

A continuación te proponemos que pienses en la cantidad de actividades que están contenidas en la realización de cualquier tarea

doméstica. Como ejemplo mostramos los trabajos que requiere preparar una comida para celebrar algún acontecimiento en casa. Sería interesante, que a partir del ejemplo se haga el mismo desglose con otro tipo de tareas; por ejemplo qué requiere ocuparse de una persona dependiente que de forma repentina se pone enferma o qué tareas concretas se necesitan realizar para abordar que el niño estudioso que hasta el año pasado sacaba buenas notas traiga en esta evaluación cinco suspensos.

Tareas que requiere preparar una celebración con la familia¹³:

<ul style="list-style-type: none"> ◆ Preparación del lugar o habitación donde se realizará la comida. A veces se necesita acoplar mesas o montar tablas con borriquetas. ◆ Reunir suficientes sillas, cubertería, cristalería y loza. Fregar lo que voy a necesitar y que no se usa habitualmente; por ejemplo: copas de cava, fuentes y ensaladeras. ◆ Decidir la ubicación de los niños/as: ¿cenan con los mayores o a parte?, ¿antes o la vez? ◆ Preparación de manteles y servilletas. ◆ Pensar en el menú. ◆ Hacer la compra: ingredientes de aperitivos, primer plato, segundo plato, postre y sobremesa. ◆ Pensar con quién dejo a los niños/as mientras lo preparo todo o bien pensar que tareas puedo proponerles para que colaboren. ◆ Preparar la comida: platos fríos y calientes. ◆ Preparar la bebida: muy fría, fría y del tiempo. ◆ Cocinar por lo menos toda la tarde. Es posible que tenga que empezar el día antes, porque hay platos que llevan mucho tiempo; o porque hay otros que se sirven muy fríos. ◆ Fregar las cacerolas, platos y sartenes que voy utilizando. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Adornar las fuentes y hacer sitio en los lugares apropiados una vez cocinados. ◆ Dejar vacío el lavavajillas para luego ir metiendo el mayor número de platos. ◆ Poner la mesa. ◆ Ducharme y arreglarme. ◆ Recibir a los invitados/as. ◆ Servir la comida. ◆ Estar pendiente durante la celebración de que todo el mundo esté a gusto. ◆ Recoger y meter en el lavavajillas los platos y cubiertos según van saliendo de la mesa para que no se acumulen. ◆ Preparar café. ◆ Poner el primer lavavajillas. ◆ Sobremesa de charla: tener preparados temas por si no surge la conversación: fotos, noticias, cotilleos.... Estar pendientes para que la conversación entre comensales discorra tranquila y no se produzcan discusiones desagradables. Tener a los niños/as entretenidos con juegos, películas de video, etc. ◆ Despedir a todos y a todas. ◆ Recoger lo que queda en la mesa: botellas, adornos, azucareros, saleros, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Recoger el primer lavavajillas y poner una segunda tanda. ◆ Poner a lavar manteles y servilletas. ◆ Recoger mesas, sillas, etc. ◆ Recoger sobras, envasarlas, etiquetarlas, congelarlas o refrigerarlas en función de las previsiones de menú de los próximos días. ◆ Poner en su sitio las cosas "extras" que hemos utilizado: fuentes, copas, etc. ◆ Limpiar fogón, campana extractora y horno. ◆ Limpiar lo que se ha manchado en la cocina: armarios, nevera, cubo de basura, etc. ◆ Barrer y fregar suelo de la cocina y comedor. ◆ Sacar la basura. Separar vidrio y plásticos. ◆ Revisar la habitación donde han estado jugando los niños y niñas y recolocar. Arreglar posibles estropicios. ◆ Revisar el cuarto de baño y volver a limpiar si es necesario. ◆ Revisar muebles y cristales: seguro que hay que limpiar "dedos". ◆ Tender los manteles y servilletas. Plancharlos una vez secos.
--	--	---

13. Actividad recogida de Los saberes de cada día, CALZÓN ALVAREZ, Juan y CERVIÑO SAAVEDRA, María Jesús. Cuadernos de Educación no sexista nº 16. Instituto de la Muje.r

Preguntas para la reflexión:

- ◆ ¿Te habías parado a pensar alguna vez en la cantidad de actividades que requieren las tareas cotidianas?
- ◆ ¿Piensas que desglosar una tarea en sus múltiples actividades, ayuda a repartirlas?
- ◆ Juega a repartir las anteriores actividades entre las personas de tu familia. Niños y niñas también pueden realizar muchas de ellas.

¿QUÉ PODEMOS HACER?

Proponemos a continuación algunas consideraciones a tener en cuenta en el trabajo habitual que las familias y la escuela desarrollan en la educación de sus hijos e hijas. Aparecen agrupadas en tres tipos de actuaciones: las relacionadas con lo personal, lo familiar y lo socio-educativo. Aparte, en un cuarto apartado también se aluden a cambios necesarios a nivel político.

CAMBIOS DE ACTITUD QUE CADA PERSONA PUEDE INTENTAR

A todas las personas nos queda por realizar un proceso de reflexión interno donde analizar el modelo de vida y de familia que queremos y procurar llevarlo a cabo. En este proceso es importante tener en cuenta las propias necesidades, iniciativas y deseos, al tiempo que se tienen en cuenta los trabajos que genera la convivencia. Inés de Pedro nos sugiere¹⁴:

- ◆ Las mujeres deberíamos aprender a delimitar nuestro tiempo y las energías que dedicamos a las demás personas, cultivar nuestra independencia, defender nuestros derechos, establecer tiempos para nosotras mismas, cultivar redes de participación...
- ◆ Los hombres deberíamos aprender a expresar mejor lo que sentimos, empatizar y disfrutar de las relaciones personales, considerar que no solo el empleo es trabajo, luchar contra la idea de que las conductas agresivas y/o violentas corresponden a la masculinidad y deslegitimar su uso...

14. En Inés de Pedro: Materiales de sensibilización para la igualdad: la conciliación de la vida laboral, personal y familiar. Ayuntamiento de Alcorcón. Concejalía de la mujer, 2005.

Niños y niñas tienden a reproducir lo que ven en las personas mayores de su mismo sexo. Hoy por hoy las niñas ya son capaces de verse trabajando fuera de casa prácticamente en cualquier ámbito, y al mismo tiempo siendo madres, cuidando mayores, yendo a la compra y limpiando un baño. Los niños sin embargo tienen más tareas pendientes porque todavía les cuesta verse trabajando en ciertos ámbitos (precisamente aquellos más relacionados con el cuidado y atención a las personas dependientes) y al mismo tiempo corresponsabilizándose para cuidar a una persona mayor, hablar con el colegio de temas educativos, darse cuenta de cambiar los trapos de la cocina, etc.

Es necesario reconocer y valorar el trabajo doméstico y a sus protagonistas, la mayoría mujeres, pero en la misma medida a aquellos hombres que se van incorporando a la realización de estas tareas. Este es el paso previo necesario para poder compartirlo, ya que al considerar que algo es importante es más fácil implicarse y darle un sentido. De esta manera no se trataría de que las mujeres dejen de cumplir totalmente con el trabajo doméstico sino de que los hombres se impliquen en su realización.

Algunas claves que pueden ayudar a revalorizar el trabajo doméstico y a las personas que lo realizan podemos descubrirlas haciéndonos las siguientes preguntas:

- ◆ ¿Realizo trabajos caseros de vez en cuando, si ya no me queda otro remedio o si no está la persona que habitualmente los hace por mí, o por el contrario son actividades que realizo todos los días? *Respuesta-clave: el trabajo doméstico no es algo a realizar de manera excepcional sino cotidiana, ya que es imprescindible para la vida del día a día.*
- ◆ ¿En qué actividades el mantenimiento de mi casa depende de mí? *Respuesta-clave: el hogar en el que se vive es de todas y para todas las personas que viven en él, y de todas depende mantenerlo.*
- ◆ ¿Los trabajos caseros que realizo son los que me mandan otras personas o bien me doy cuenta de las necesidades que

surgen en el día a día y pongo medios para resolverlas?
Respuesta-clave: no se trata de reclamar colaboración sino una implicación y una asunción de responsabilidades en ese proyecto compartido de vida, espacios y relaciones.

- ◆ ¿Disfruto de mi casa porque en ella comparto responsabilidades y satisfacciones o disfruto de una casa donde todo lo tengo resuelto, pero lo que pasa en ella me resulta ajeno?
Respuesta-clave: cuando se puede disfrutar de ese espacio de manera agradable, cuando “te sientes como en casa” es porque todas las personas que conviven ese espacio asumen derechos y responsabilidades.
- ◆ ¿Qué actividades concretas realizo en casa? *Respuesta-clave: es necesario realizarlo para valorarlo. Sólo cuando percibimos desde la propia experiencia el esfuerzo, el tiempo, la dedicación, el conocimiento que requiere una actividad, somos capaces de darle el valor que realmente tiene.*

CAMBIOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR

1. Potenciar en la familia un modelo de relaciones basado en la equidad y el respeto. Se trataría de realizar un pacto interno familiar en el que se hagan visibles todas las tareas que permiten el buen funcionamiento de cada familia en concreto y llegando a acuerdos sobre la asunción de responsabilidades por parte de todos los miembros el grupo familiar. En este pacto es importante:
 - ◆ Asegurarse de que todas las personas disponen de un tiempo para sí mismas del cual poder disfrutar dentro o fuera de la casa.
 - ◆ En la medida de lo posible procurar que todas las personas tengan también un espacio propio.
 - ◆ Que todos los miembros asuman la responsabilidad de respetar el tiempo y el espacio de los y las demás.
 - ◆ Que todos los miembros de la familia asuman responsabilidades en el mantenimiento de los espacios comunes.

2. Potenciar la colaboración familiar, enseñando a niños y niñas a participar en las tareas de casa. Hay que acordar qué tareas pueden desarrollar y enseñarles a realizarlas. Este es un elemento clave porque requiere mucha paciencia, saber que no lo van a hacer bien las primeras veces, estimularles, etc. Es necesario reforzar de manera continuada lo bien que lo hacen así como la intención de hacerlo y estar muy pendientes cuando se producen actitudes espontáneas para agradecerlas y hacerles sentir bien por su iniciativa. Generalmente a niños y niñas les gusta colaborar. A poco que nos fijemos, unos y otras juegan de manera espontánea a tareas de casa, o bien las perciben como un juego y suelen ser las personas adultas quienes estimulamos o no su realización. Como ejemplo una madre vio como su hijo de cinco años tomaba un trapo del polvo y empezaba a limpiar un armario; la situación le pareció muy divertida y dejó que continuara pero cuando observó que seguía limpiando el suelo con el mismo trapo decidió quitárselo y mandarle a jugar; otra madre por el contrario, en una situación similar decidió aprovechar la oportunidad y reforzar a su hijo por haber decidido de motu propio realizar una tarea que serviría para que todo estuviera más limpio y la familia más a gusto; cuando llegaron otras personas de la familia les enseñó, con el niño delante lo bien que había quedado el armario y les indicó la suerte de vivir con una persona tan colaboradora. La anécdota nos lleva a pensar que lo mejor es implicarles desde edades tempranas, inicialmente en sus labores de aseo y cuidado (lavarse, vestirse, ordenar sus juguetes, su armario, etc.) intentando mediante la práctica continuada establecer rutinas que permiten que la realización de la tarea sea cada vez más fácil y finalmente se haga sin esfuerzo, casi sin darse cuenta; más adelante se les puede ir introduciendo en tareas que tienen que ver con el mantenimiento del espacio común (ayudar en la cocina recogiendo el lavavajillas, poniendo o quitando la mesa, cuidar de las mascotas) e ir avanzando en tareas cada vez más complicadas (anotar en la lista de la compra cuando se den cuenta de que algo falta, limpiar los baños, doblar la ropa y ordenarla en el armario, implicarles en el cuidado de mayores, etc.).

3. Se trata también de generar una cultura del cuidado tanto desde la escuela como desde la familia. Esta cultura del cuidado tienen en gran medida que ver con la cultura de la paz ya que todas aquellas actividades que favorecen la empatía, las relaciones, el reparto de responsabilidades para el bienestar común, etc., son incompatibles con el ejercicio de la violencia.
4. Educar en valores de igualdad en las relaciones y oportunidades; ello implica mostrar a niños y niñas otras maneras de estar en el mundo ofreciendo modelos diversos de ser hombre o de ser mujer, alternativos a los tradicionales. Así por ejemplo a través de los cuentos se puede realizar todo un ejercicio que permita a niños y niñas salir de los esquemas habituales. Imaginaros por ejemplo una Cenicienta que después de pensárselo muy bien decide no casarse con el príncipe y marcharse del palacio, porque realmente no está enamorada y siente que en esa situación no va a ser feliz. Vuelve a pedir ayuda a su hada madrina esta vez para estudiar una profesión y es entonces cuando se da cuenta de que lo que realmente le gusta es... y seguir de esta manera con un cuento diferente que permita a niños y niñas hacer un hueco en su imaginación para encontrar maneras alternativas de solucionar problemas y formas diferentes de llegar a ser feliz¹⁵. Aparte de esta transformación de cuentos tradicionales actualmente la literatura infantil ofrece una amplia variedad de cuentos e historias que ayudan a familiares y profesionales de la educación en la transmisión adecuada de estos valores.

LO SOCIAL Y EDUCATIVO

1. Rechazar la masculinidad tradicional que potencia la violencia y las relaciones de poder dentro de la pareja y promover un modelo de masculinidad alternativo. En este nuevo modelo de masculinidad es fundamental, para lograr relaciones de equidad, que los hombres consideren y den valor social a los aspectos positivos del trabajo doméstico y familiar. En este sentido son interesantes las propuestas de la Asociación de Hombres por la Igualdad de

15. Esta dinámica y otras relacionadas con los cuentos la podéis encontrar en el libro de Almudena Mateos e Itxaso Sasiain: Contar cuentos cuenta: en femenino y en masculino. Madrid: Instituto de la Mujer, 2006.

Género¹⁶ cuando apelan a la grave pérdida que el ajuste al modelo tradicional supone para los hombres en el terreno emocional, en el terreno de la autonomía personal y en el terreno de disfrutar de la vida con personas a quienes se quiere:

- ♦ Los hombres necesitamos conquistar el hogar, aunque la inmensa mayoría de nosotros, aún no lo sabemos. El patriarcado nos ha hecho unos inútiles para las tareas domésticas, lo que conlleva que seamos personas dependientes de otras para nuestra vida diaria. Dicho de otra manera, la mayoría de los hombres no somos capaces de llevar una vida autónoma, en soledad, sin el apoyo de alguien que nos solucione la papeleta de las tareas de la casa y nos organice la vida cotidiana.
- ♦ El Patriarcado, si bien le dio al hombre el papel protagonista, el preponderante (mientras a la mujer le daba el de sumisión al hombre), implicaba, en esa división de papeles que ordenaba, una serie de graves pérdidas/carencias para el hombre. Son: Deficiente desarrollo de su afectividad y mundo emocional. (Esto provocaba dependencia emocional, soledad y sentimiento de inferioridad e insuficiente autonomía personal en los aspectos relacionados con el hogar y las necesidades más básicas de una persona: comida, vestido, mantenimiento del hogar, etc.)

Transformar la manera tradicional masculina de ver el mundo requiere que desde el marco educativo, tanto por parte de las familias como de la escuela, se potencie en los niños la realización de actividades que les hagan ver que su contribución al mantenimiento de la casa es importante y necesaria para que estén mejor quienes habitan en ella. Supone igualmente incidir en la idea de que las niñas no son las responsables de las tareas que los demás no hacen. Aplicar esto a la vida cotidiana no es tan sencillo, principalmente porque infinidad de situaciones pasan desapercibidas ante nuestros ojos y de forma inconsciente hacemos que los niños no se sientan cómodos ante determinadas actividades.

16. "El papel del hombre en la conciliación de la vida familiar y laboral". AHIGE, Asociación de Hombres por la Igualdad de Género. En www.ahige.org

A modo de ejemplo imaginad una situación familiar en la que unas cuantas personas adultas están reunidas mientras niños y niñas juegan alrededor. Dos niños de tres y siete años desaparecen por el pasillo y vuelven al cabo de diez minutos. El más pequeño viene comentando que ha ido al cuarto de baño y el mayor le ha ayudado a limpiarse y a lavarse. El grupo de personas adultas estalla en una carcajada acompañada de comentarios *“pues cómo habrás quedado”, “¿por qué no me has llamado a mí?”, etc. Sólo una de las presentes comenta: ¡qué bien!, ¡da gusto estar con unos niños tan estupendos! Y llama al mayor para felicitarle igualmente: “¡Es genial que te hayas ocupado del pequeño! ¡Lo has hecho muy bien! ¡Muchas gracias!”.*

2. Incorporar los saberes domésticos al currículo escolar. Esto requiere:

- ◆ Analizar los contenidos escolares teniendo en cuenta a las mujeres y sus aportaciones a lo largo de la historia.
- ◆ Proponer a niños y niñas el aprendizaje de habilidades domésticas fuera del entorno habitual, es decir, fuera de la casa y con “maestros y maestras” diferentes a las personal adultas que normalmente les enseñan estas habilidades. Esto supone valorar estos trabajos desde la perspectiva de lo público y desde la importancia que damos “a lo que se aprende en la escuela”.
- ◆ Supone además, sobre todo en los cursos superiores, la posibilidad de poner en marcha todo un trabajo de debate y reflexión acerca de los modelos de hombre y mujer que van adquiriendo así como de sensibilización e interés por las necesidades de las personas que están a su alrededor. En definitiva ayudar al alumnado a valorar el trabajo doméstico desde la perspectiva de las relaciones. Como plantea Nuria Solsona “si durante el proceso de aprendizaje escolar queremos favorecer la autonomía personal y las relaciones que no son de subordinación, debemos poner todos los medios desde la escuela y desde la familia cuando sea posible, para trabajar en el sentido de que las chicas y los chicos puedan tener las mismas potencialidades y responsabilidades”.

Experiencias de este tipo son las realizadas desde el proyecto “Tempora: tots el temps en un temps”¹⁷ o las expuestas en documentos como *La química en la cocina* o *El misterio del chocolate* en la nevera. Ambos documentos son ejemplos de cómo lo cotidiano puede constituirse en materia de estudio de cualquiera de las disciplinas que componen el currículum escolar. Así la cocina fácilmente puede convertirse en un laboratorio de química, los cuidados que requiere una persona enferma son la excusa para el estudio del funcionamiento del cuerpo humano y la alimentación... Y no sólo contenidos sino también los valores y actitudes que aporta y que desde el marco educativo y familiar debemos potenciar: paciencia, constancia, esfuerzo, respeto, diálogo, trabajo cooperativo...

3. Romper los estereotipos de género que sustentan la división sexual del trabajo. Se trataría de modificar paulatinamente el conjunto de creencias acerca de lo que significa socialmente ser hombre y ser mujer y que dificultan la práctica de la corresponsabilidad. Aunque ya hemos visto que esta es una tarea complicada, algunas claves que nos ayudarían podrían ser¹⁸:

- ◆ Potenciar la idea de que la diversidad supone enriquecimiento. La corresponsabilidad no busca ir en contra de nadie sino potenciar un modo de vida que favorezca a ambos sexos. No se trata de que los intereses de las mujeres vayan en contra de los de los hombres, como si el par masculino-femenino fuera una dicotomía irreconciliable. Al contrario se trata de aprender unos de otras y viceversa.
- ◆ Proporcionar información que invaliden o al menos cuestionen los mitos sociales que contribuyen a sustentar estereotipos. A lo largo de estas páginas se han mencionado algunos de ellos por ejemplo ya hemos visto que “cuidar a otras personas” es una opción y no una “obligación debida a la naturaleza”.
- ◆ También es necesaria la desmitificación de estereotipos profesionales y roles sociales. Se trataría de insistir tanto en niños

17. Tempora: tots els temps en un temps integrado en el eje 4 de Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres de la Iniciativa Comunitaria EQUAL, y en concreto en su área temática 1: Conciliar la vida familiar y la vida profesional. El proyecto se realiza en centros de primaria y secundaria de Barcelona.

18. Algunas de estas ideas acerca de cómo superar estereotipos las he tomado de “Análisis de Buenas Prácticas del Grupo Temático Nacional sobre Igualdad de Oportunidades”, cuyas conclusiones aparecen en la web del Instituto de la Mujer: www.mtas.es

como en niñas que son protagonistas en todos los ámbitos sociales y personales, desde el familiar, al político, pasando por lo social y comunitario. En este sentido es interesante ofrecer imágenes de hombres y mujeres representados en una variedad amplia de contextos sociales, profesiones, ocio, etc. A simple vista parece una actividad fácil, sin embargo la información habitual que nos llega a través de periódicos, noticias de televisión, etc. está protagonizada de forma mayoritaria por hombres, sobre todo en lo que se refiere a política, deportes, arte... No quiere decir que no haya mujeres en todos los campos realizando importantes tareas, sino que aparecen representadas en los medios con mucha menos frecuencia. Si queremos solventar esto, es necesario realizar una búsqueda un poco más profunda que permita rescatar a las mujeres de su invisibilidad y colocarlas en una posición donde estén representadas en condiciones similares a la de sus compañeros hombres. En este sentido es importante animar a niños y niñas a tener referentes de ambos sexos en las actividades que les gusten, en sus cantantes, en los deportes, en las profesiones a las que se dirijan, etc. Como ejemplo, una niña que había elegido como deporte el ciclismo, tenía como ídolos varios ciclistas varones. Una amiga de la madre, al conocer su afición le habló de mujeres que practicaban este deporte profesionalmente y así llegó a comprobar que el currículum de esas ciclistas era realmente impresionante. No por ello dejó de admirar a los ciclistas-chicos, ni quitó los pósteres que tenía de ellos en la pared de su habitación; simplemente junto a éstos, añadió otros nuevos que representaban a las mujeres que acababa de conocer.

- ♦ Utilizar un lenguaje que representa a hombres y mujeres, es decir un lenguaje no sexista, ayuda a ver a ambos sexos en todo tipo de contextos y por tanto ayuda a desmontar estereotipos. Aprender a utilizar el lenguaje representando a hombres y a mujeres es una tarea que exige cierto empeño y convencimiento respecto a su utilidad. Actualmente disponemos de diversos manuales, sencillos que proponen estrategias, palabras, expresiones que pueden ser de gran ayuda¹⁹. Igualmente, es necesario evitar los adjetivos despectivos hacia uno u otro sexo, así como los chistes y comentarios sexistas.

19. Por ejemplo el manual Nombra. La representación del femenino y el masculino en el lenguaje. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 1995.

- ♦ Otra manera de ir venciendo los estereotipos es contar y reconocer experiencias positivas en las que claramente se refleje que estos estereotipos se van superando porque al fin se demuestra que el estereotipo no se cumple. Resulta curioso comprobar que en las aulas de primer y segundo ciclo de primaria en muchas ocasiones niños y niñas manifiestan elecciones estereotipadas; por ejemplo ante la pregunta “¿quién lleva delantal en tu casa?” la respuesta inicial y casi automática es “mi madre”. Sin embargo es también habitual que entre el barullo de respuestas algún alumno o alumna levante la mano y diga: “pues en mi casa también lo lleva mi padre” y que esta contestación, al ser recogida y reforzada por el profesor o profesora, se convierta en la clave que permite al resto de la clase empezar a expresar situaciones que antes no se atrevieron a contar y buscar entre sus experiencias hechos similares, de manera que cambian el discurso y a esa primera frase le suceden otras como: “pues el novio de mi madre también lo lleva”, “mi hermano se pone uno de flores bien bonito”, “una vez mi tía me puso uno y la ayudé a fregar los platos”, etc.
- ♦ Comparar y reconocer que según va avanzando la historia muchos estereotipos van desapareciendo. Comparar la actualidad con los papeles que hombres y mujeres desarrollaban hace algunos años supone comprender que muchas creencias han resultado absurdas y francamente nocivas en el desarrollo de hombres y mujeres. En un colegio a partir de una actividad sobre corresponsabilidad, realizaron la experiencia de pedir al alumnado de primer ciclo de primaria un árbol genealógico en el que aparecieran representadas las profesiones de abuelos, abuelas, madres, padres y otros familiares cercanos. Esto sirvió para comentar en las aulas asuntos tan interesantes como que las abuelas “trabajaban”, lo cual resultó novedoso para quienes pensaban que sus abuelas “nunca había trabajado”. Descubrieron que habitualmente su trabajo solía ser el de amas de casa; pero además se enteraron de que solían realizar otros trabajos fuera que también tenían que ver con tareas domésticas, como coser, planchar, limpiar otras casas, etc. Y que muchas de ellas habían sido maestras, enfer-

meras, secretarias, etc. A partir de este primer reconocimiento de las abuelas, llegaron a deducir que muchas madres tenían “dos trabajos” y a pensar que quizá eso “era demasiado”.

ACTIVIDAD 5: TRABAJAR PENSAMIENTOS ESTEREOTIPADOS

Imaginemos el siguiente supuesto:

“Cuando abrió su cajón de la ropa se encontró con que estaba vacío. Su primera reacción fue echar a alguien la culpa “¿es qué no pone nadie la lavadora en esta casa?”. Con actitud enfadada se fue al cesto de la ropa sucia y lo vació en el suelo buscando sus pertenencias. Las recogió una por una y las introdujo en el bombo, que ya estaba lleno de ropa, casi a presión y sin mirar. Dando golpes a los armarios, busco el detergente mientras seguía dando vueltas en su cabeza a su desgracia de aquella mañana, pensando y buscando algo que ponerse. Perdió tanto tiempo en búsquedas y enfados que apenas tuvo unos minutos para desayunar; se fue sin recoger la cocina y sin mirar lo que quedaba detrás. Cuando regresó a media tarde, la lavadora ya había terminado. Tendría que tender si al día siguiente no quería repetir la escena de aquella mañana. Cuando sacó la ropa comprobó que había mezclado su ropa con otra de colores, así que ahora tenía unas “bonitas” prendas con zonas azuladas, otras con manchas rojas y otras con ambos colores. De nuevo pensó: “esto es increíble, ¿por qué nadie me dijo que la lavadora estaba llena con ropa que desteñía?”. Un nuevo enfado inundó sus pensamientos y sus acciones; tendió únicamente la ropa que necesitaba para el día siguiente, dejando el resto en el barreño. Inmediatamente acudieron en su ayuda pensamientos autodisculpatorios: un día muy agitado, cansancio acumulado, ya hice bastante esta mañana poniendo la lavadora, etc. Cuando su pareja llegó más tarde se encontró con el barreño de ropa sin terminar de tender, restos del desayuno en la cocina y una cara bien larga dispuesta a echarle la culpa de todo lo que había pasado.

ALGUNAS PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN:

- ◆ Responde honestamente: según ibas leyendo la historia, ¿de qué sexo te imaginabas que era la persona protagonista?
- ◆ ¿Crees que existe alguna razón para pensar así?
- ◆ Piensa las consecuencias que tiene no disponer los útiles de uso diario a tiempo. Encontrarás algunas en el texto y añade otras que se te ocurran.
- ◆ A veces no es una cuestión de no saber; en el texto se aprecian otras posibles razones:
 - ◆ no tener ninguna intención de responsabilizarse de determinadas tareas.
 - ◆ no poner cuidado a la hora de realizarlas.
 - ◆ no tener en cuenta que las demás personas se pueden beneficiar de mi trabajo igual que yo me beneficio del suyo.
 - ◆ no tener en cuenta el bienestar de los y las demás.
 - ◆ pensar que algunas tareas son obligación de otras personas.

Podemos cambiar los pensamientos estereotipados; lo primero es detectarlos. Seguro que se te ocurren algunos similares a los del personaje de la historia. Prueba a sustituirlos por otros más positivos y responsables.

PENSAMIENTO	PENSAMIENTO ESTEREOTIPADO QUE SUBYACE	ALTERNATIVA
¿Es que nadie pone la lavadora en esta casa?	Mi compañera, mi madre, mi hermana, no han cumplido con su "obligación" de poner la lavadora.	Poner la lavadora es tarea de cualquiera de las personas que se benefician de su uso.
¿Por qué nadie me dijo que la lavadora estaba llena?	Mi compañera, mi madre, mi hermana, son responsables de este fallo.	Tengo que asumir mis fallos, reconocer mi ignorancia en algunos temas y aprender de quien sabe hacerlo.
Tengo demasiado cansancio para seguir ocupándome de las cosas que he manchado.	Mi cansancio es superior al de otras personas que tienen la obligación de cuidarme.	Si soy una persona autónoma, tengo que responsabilizarme de mi propio cuidado.
Tengo bastante con ocuparme de mi trabajo; al llegar a casa quiero que otras personas se ocupen de mí.	El trabajo de otras personas tiene menos valor que el mío.	Hoy he tenido muchísimo trabajo; sin embargo, también es posible que las personas con las que vivo hayan tenido más trabajo que yo.

A NIVEL POLÍTICO

Podemos compartir el trabajo que se hace de puertas para dentro, en casa, pero eso no resuelve el hecho de que el mercado laboral está pensado como si la vida y sus necesidades no existieran o se cubrieran de forma mágica. Por eso desde el ámbito político, también son necesarias medidas que aborden realmente la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres revalorizando las tareas de cuidado y atención a las personas.

Las políticas de conciliación deben ir dirigidas a todas y a todos, ya que no es un problema que afecte sólo a las mujeres sino a la sociedad en general. Como ejemplo, no se trata sólo de aumentar la empleabilidad de las mujeres, sino de que al mismo tiempo se de una mayor implicación de los hombres en el trabajo doméstico y exista una red de servicios de atención a personas dependientes. Como dato decir que para 2010 se pretende alcanzar una tasa de ocupación femenina del 60% en la Unión Europea; pero las estadísticas todavía nos cuentan otras cosas: que a la hora de pedir excedencias el 3,62% son peticiones de hombres y el 96,38% de mujeres.

Lo que también parece cierto es que el problema de la conciliación y la corresponsabilidad se adivina como un reto de primer orden que entre todas y todos debemos resolver.

Algunas propuestas para mejorar esta situación podrían ser:

- ◆ Reorganización de los tiempos: flexibilidad de horarios laborales y de reparto de horas semanales; flexibilidad en permisos de trabajo, elección preferente de vacaciones, periodos sabáticos, bancos del tiempo, etc.; adecuación de los horarios de las empresas, la administración, de los transportes a los ritmos cotidianos de la vida de las personas.
- ◆ Nuevos modelos de empleo que contemplen las necesidades familiares: teletrabajo, trabajo compartido, oficinas virtuales,...
- ◆ Crear y facilitar servicios para el cuidado de menores, personas con discapacidad, personas enfermas, personas ma-

yores, personas dependientes. Por ejemplo: guarderías, centros de día, servicios de atención a la vida diaria, etc.

Atendiendo al ámbito legislativo y normativo actualmente disponemos en nuestro país de dos leyes novedosas que atañen directamente lo que estamos tratando. La importancia de estas leyes reside en que apuntan que este es un asunto a trabajar desde muchos frentes, el legal, el cultural, el educativo, el económico, etc. y también en que señalan que el cuidado de personas dependientes no es algo que tenga que ver sólo con las mujeres, sino que es una necesidad social que debe resolverse. En este sentido las propuestas actuales sobre la Ley de Igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la Ley de Dependencia abren posibilidades de avances importantes. En la primera se refleja expresamente “el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y se fomenta una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la asunción de obligaciones familiares, criterios inspiradores de toda la norma que encuentran aquí su concreción más significativa”. Y desde ella se promueve la flexibilidad en horarios, el permiso de paternidad para los hombres, la concienciación de las empresas sobre conciliación e igualdad de oportunidades, etc. En la segunda se garantiza la atención y cuidado a todas las personas dependientes.

Las políticas públicas no son capaces, por sí solas, de resolver los conflictos entre la vida laboral y la familiar, ni tampoco de facilitar el acceso de la mujer al mercado de trabajo, ni su permanencia en el mismo. La clave fundamental está en combinar esas políticas públicas con los cambios sociales imprescindibles para armonizar el ámbito familiar y el laboral. Y para ello, es necesario hablar no sólo de conciliación, sino también de corresponsabilidad familiar, como decía antes.

Hay que replantear los tiempos destinados al trabajo fuera de casa y los dedicados al cuidado y atención de los niños. La responsabilidad de atender a los hijos no es sólo tarea de las madres, lo es también de los padres. Las políticas públicas de conciliación deben partir de esta premisa. Si no, estaremos poniendo en marcha políticas de empleo dirigidas sólo a la mujer, para que ésta se incorpore al mercado de trabajo y continúe además haciendo las labores del hogar y

atendiendo casi en solitario a sus hijos, mientras que el padre atiende sólo sus obligaciones como trabajador, pero no sus obligaciones familiares. Ninguna política pública de conciliación obtendrá los resultados perseguidos si no se define en términos de corresponsabilidad familiar. Es precisamente en ese reparto de derechos y obligaciones en donde la familia, y especialmente las mujeres se juegan el futuro.

EN RESUMEN

Las propuestas ante la pregunta ¿qué podemos hacer? quedarían resumidas en el siguiente esquema:

Cambios de actitud que cada persona puede intentar:

- ◆ Preguntarse si en el modelo de familia en el que se vive, se tienen en cuenta las propias necesidades, iniciativas, deseos.
- ◆ Las niñas y los niños tienden a copiar lo que ven en los referentes adultos de su mismo sexo. Cada familia debe preguntarse sobre el modelo de corresponsabilidad que transmite a sus hijos e hijas, teniendo en cuenta los papeles que hombres y mujeres desarrollan en cada familia.
- ◆ Necesidad de reconocer el trabajo doméstico y a sus protagonistas.

Cambios en el ámbito familiar:

- ◆ Potenciar en la familia un modelo de relaciones basado en la equidad y el respeto.
- ◆ Potenciar la colaboración familiar, enseñando a niñas y niños a participar en el trabajo de casa y aprovechando las actitudes positivas que manifiestan espontáneamente hacia este tipo de tareas.
- ◆ Favorecer todo lo que tiene que ver con la empatía, el bienestar común, el cuidado.
- ◆ Educar en valores de igualdad en las relaciones, mostrando modelos diferentes y diversos de ser hombre y de ser mujer, así como diferentes modelos de convivencia familiar.

Cambios en lo social y educativo:

- ◆ Rechazar la masculinidad tradicional que potencia la violencia y las relaciones de desigualdad al tiempo que se promueve otro modelo de ser hombre que incluya la realización de todo tipo de actividades domésticas.
- ◆ Incorporar los saberes domésticos al currículum escolar.
- ◆ Romper los estereotipos de género que sustentan la división sexual del trabajo:
- ◆ Potenciando la idea de diversidad como fuente de enriquecimiento.
- ◆ Desterrando mitos sociales.
- ◆ Mostrando diversidad de profesiones y roles en los que mujeres y hombres están presentes.
- ◆ Utilizando un lenguaje no sexista que incluya y represente a ambos sexos.
- ◆ Reconociendo las experiencias positivas y los avances que se van logrando.

Cambios a nivel político:

- ◆ Reorganización de los tiempos: mayor flexibilidad horaria, bancos de tiempo, etc.
- ◆ Nuevos modelos de empleo que tengan en cuenta las necesidades familiares.
- ◆ Crear servicios para el cuidado de menores, personas dependientes, mayores, etc.

BIBLIOGRAFÍA

AÑINO VILLALBA, Sara: ¿Educamos igual a nuestros hijos e hijas? Trabajo y convivencia. CEAPA. Madrid, 2004.

CALZÓN ALVAREZ, Juan y CERVIÑO SAAVEDRA, María Jesús: Los saberes de cada día. Cuadernos de Educación no sexista nº 16. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 2003.

CERVIÑO SAAVEDRA, María Jesús y CALZÓN ALVAREZ, Juan: El misterio del chocolate en la nevera. Cuadernos de Educación no sexista nº 15. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 2003.

INSTITUTO DE LA MUJER: Familia y reparto de responsabilidades. Colección salud y calidad de vida X. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 1994.

INSTITUTO DE LA MUJER: Nombra. La representación del femenino y el masculino en el lenguaje. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 1995.

LLEDÓ CUNILL, Eulalia: Las profesiones de la A a la Z. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 2006.

MATEOS GIL, Almudena; SASIAIN VILLANUEVA, Itxaso. Contar cuentos cuenta: en femenino y en masculino. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 2006.

OLMO CAMPILLO, Gemma y MENDEZ MIRAS, Ana: En dos palabras. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 2003.

PEDRO BUESA, Inés de. Materiales de sensibilización para la igualdad: la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Concejalía de la Mujer del Ayuntamiento de Alcorcón, 2005.

PERELLA RUBIO, Sonia. Conciliación de la vida familiar y laboral a debate. Riesgos y debates desde la perspectiva de género. En Foro de ciudades por la conciliación. Documento de Conclusiones. Federación Andaluza de Municipios y Provincias, Sevilla, 2004.

POR IGUAL. Cuadernos de conciliación. Consejería de empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid. Madrid, 2005.

SASIAIN VILLANUEVA, Itxaso y AÑINO VILLALBA, Sara: Coeducación. Prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas. CEAPA. Madrid, 2007.

SOLSONA I PAIRÓ, Nuria. La química de la cocina. Cuadernos de educación no sexista nº 13. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 2002.

SOLSONA I PAIRÓ, Nuria. La actividad científica en la cocina. Cuadernos de educación no sexista nº 14. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 2002.

SEGURA GRAIÑO, Cristina: La sociedad feudal. En Elisa Garrido (Ed.): Historia de las Mujeres en España. Síntesis, S.A. Madrid, 1997.

TOBÍO, Constanza: Madres que trabajan. Dilemas y estrategias. Cátedra, S.A., 2005.

UAFSE: Análisis de Buenas Prácticas del Grupo Temático Nacional de Igualdad de Oportunidades 2003. Madrid, 2004.

PUBLICACIONES DE CEAPA

LISTADO DE FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES

PUBLICACIONES DE CEAPA

Revista P/Madres de Alumnos

Publicación bimensual, con una tirada de 12.300 ejemplares, que incluye en sus páginas información de interés para padres y madres sobre temas educativos, sociales, familiares y trata todas aquellas cuestiones relacionadas con los derechos de la infancia.

Temas de Escuela de Padres y Madres

Carpeta Uno

1. La televisión
2. Educación especial e integración escolar
3. Defensa de la Escuela Pública
4. Las escuelas de padres y madres
5. Educación para el ocio y el tiempo libre
6. Los padres y madres ante los temas transversales
7. Educar para la tolerancia

Carpeta Dos

8. Educación, participación y democracia
9. Infancia y educación infantil
10. Educación sexual
11. Técnicas para la dinamización de APAs
12. Sociología de la educación
13. Educación para el consumo
14. Orientación y tutoría

Carpeta Tres

15. Los centros educativos y su entorno
16. Juegos y juguetes
17. Prevención de las drogodependencias
18. Las actividades extraescolares
19. Planificación de actividades y programas
20. La familia: espacio de convivencia y socialización
21. Educación no Sexista
22. Ante el racismo: la educación intercultural

Colección Aprende y Educa

1. ¿Hablamos de sexualidad con nuestros hijos e hijas?
2. ¿Educamos igual a nuestros hijos e hijas?
3. ¿Cómo elegir los juguetes?

4. ¿Saben usar Internet o los videojuegos?
5. ¿Por qué es tan importante la educación infantil?

Colección Cursos

1. Las APAs, la participación y la gestión de los centros educativos
10. La prevención de las drogodependencias: Nuevos retos y perspectivas
13. La educación sexual, un marco para hablar de los afectos
14. Construyendo salud. Promoción de habilidades parentales
15. Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
16. Construyendo Salud. Promoción de habilidades parentales. Manual para el monitor
17. Aprendiendo en familia. Prevención del conflicto familiar en el marco de la igualdad de oportunidades
18. Educación Sexual desde la familia. Infantil y Primaria
19. Educación Sexual desde la familia. Secundaria
20. Construyendo un mundo mejor con nuestros hijos e hijas. Manual para monitores
21. Construyendo un mundo mejor con nuestros hijos e hijas. Manual para padres y madres
22. Habilidades de comunicación familiar. Ampliación del programa Construyendo Salud
23. Coeducación. Prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas
24. Educación para el consumo. Materiales para trabajar el consumo desde la perspectiva de género.
25. Habilidades para trabajar con grupos e impartir cursos de formación.

Colección Informes

1. El reparto del trabajo doméstico en la familia. La socialización en las diferencias de género.
2. Nuevos consumos juveniles de drogas. Aportaciones desde el papel de intermediación social de las apas.

3. Manual de legislación educativa. Instrumento de trabajo de las APAs y consejeros escolares de la escuela pública.
4. Los padres y madres ante el consumo de alcohol de los jóvenes.
5. Los padres y madres ante la prevención de conductas problemáticas en la adolescencia.

Colección Experiencias

1. Primer concurso de experiencias educativas
2. Segundo concurso de experiencias educativas
3. Tercer concurso de experiencias educativas
4. Cuarto concurso de experiencias educativas
5. Quinto concurso de experiencias educativas
6. Sexto concurso de experiencias educativas
7. Actividades realizadas por las APAs para prevenir el consumo de drogas
8. Séptimo concurso de experiencias educativas

Colección Herramientas

1. La tutoría, un marco para las relaciones familia-centro educativo
2. Los comedores escolares
3. Cómo poner en marcha escuelas de padres y madres
4. La financiación de las APAs. ¿De dónde sale el dinero?
5. Educación física y deporte en la edad escolar
6. La violencia contra las niñas: el abuso sexual
7. El alcohol en casa
8. Las APAs ante el alcohol y otras drogas
9. La alimentación en edad escolar
10. Tareas domésticas: hacia un modelo de responsabilidades compartidas
11. La educación desde las familias monoparentales
12. La gestión democrática de centros educativos para padres y madres

13. Orientación profesional desde la familia. Construyendo alternativas no tradicionales
14. Las drogas en la E.S.O.: propuestas educativas para padres y madres
15. Prevención del sida en los niños y los adolescentes.
Guía para padres y madres
16. La tutoría, un marco para la prevención en secundaria
17. Ocio y escuela.
Ámbitos de intervención para las asociaciones de padres y madres
18. Apuntes de educación sexual.
Sobre la sexualidad de niños y niñas con discapacidad
19. Conciliación de la vida laboral y familiar
20. Los padres y madres ante las drogas.
Propuestas educativas
21. La escuela en el medio rural

Otros títulos

- ▣ Los retos de la educación ante el siglo XXI. Congreso de educación de CEAPA (CEAPA/Editorial Popular, 1995)
- ▣ La escuela que incluye las diferencias, excluye las desigualdades. Congreso de CEAPA sobre necesidades educativas especiales (CEAPA/Edit. Popular, 1996)
- ▣ ¿50 años de Derechos Humanos? Guía para padres y madres comprometidos
- ▣ Educación para la salud: la alimentación y la nutrición en edad escolar
- ▣ El papel de la familia y las APAs ante los problemas del medio ambiente
- ▣ ¿Cómo promover la participación de las mujeres y las familias inmigrantes en la escuela?
- ▣ Recomendaciones para mejorar la alimentación de la familia
- ▣ Manual del Consejero Escolar
- ▣ Alcohol. Cannabis
- ▣ Television y familia. Recomendaciones
- ▣ Manual de APAS

Federaciones y Confederaciones que integran CEAPA

CEAPA es una Confederación de ámbito estatal que está integrada por Federaciones y Confederaciones de ámbitos provincial y autonómico. A continuación ofrecemos un directorio de las organizaciones provinciales, regionales y autonómicas de APAs de la Escuela Pública.

FAPA ALBACETE

C/ Zapateros, 4 4ª Planta
02001 Albacete
Tel: 967 21 11 27
Fax: 967 21 26 36
Web: www.albafapa.com
Email: fapa_albafapa.

FAPA ALICANTE

C/ Redován, 6
03014 Alicante
Tel: 96 525 26 00
Fax: 96 591 63 36
Web: www.covapa.
Email: fapa_fapagabrielmiro.

FAPA ALMERIA

C/ Arcipreste de Hita, 26
04006 Almería
Tel: 950 22 09 71
Fax: 950 22 28 31
Web: personales.cajamar.es/fapace
Email: fapace_cajamar.

FAPA ARAGÓN (FAPAR)

C/ San Antonio Abad, 38
(Antiguo C.P. Rosa Arjó)
50010 ZARAGOZA
Tel: 976 32 14 30 - 976 46 04 16:
Web: www.fapar.org
Email: fapar.fapar.

FAPA ASTURIAS

Plaza del Riego, 1 1º E
33003 Oviedo
Tel: 98 522 04 86
Fax: 98 522 90 97
Web: www.fapamv.com
Email: fapa_fapamv.

FAMPA ÁVILA

Apdo. de Correos, 60
05080 Ávila
Tel: 920 25 27 10
Email: fampa_fampa.

COAPA BALEARS

Gremio Tintoreros, 2
Polígono Son Castelló
07009 Palma de Mallorca
Tel: 971 20 84 84
Fax: 971 75 18 63
Web: www.fapamallorca.org
Email: info_coapabalears.

FAPA BENAHOARE

C/ Doctor Santos Abreu, 48
38700 Santa Cruz de la Palma
Tel: 922 42 06 90
Fax: 922 41 36 00
Email: faipalma_terra.

FAPA BURGOS

Apdo. de Correos, 562
09080 Burgos
Tel: 947 22 28 58
Fax: 947 22 78 99
Email: fapabur_wanadoo.

FAPA CÁDIZ

Santo Domingo, 24, núcleo 2, 2º F
11402 Jerez de la Frontera
Tel: 956 18 23 56
Fax: 956 34 52 50
Email: gonzalomorenoc_terra.

FAPA CANTABRIA

C/ Cisneros, 74 Desp. 3
39007 Santander
Tel: 942 23 94 63
Fax: 942 23 99 00
Email: fapacantabria_yahoo.

FAPA CASTELLÓN

Carrer Mestre Caballero, 2
12004 Castellón
Tel: 964 25 42 16
Fax: 964 25 03 60
Web: webs.ono.com/usr032/fapacs
Email: fapacs_ono.

FAPA CATALUÑA "FAPAC"

C/ Cartagena, 245 ático
08025 Barcelona
Tel: 93 435 76 86
Fax: 93 433 03 61
Web: www.fapac.net
Email: fapac_fapac.net

FAPA CATALUÑA "FAPAES"

Pere Verges, 1 8-14
08020 Barcelona
Tel: 93 278 21 43
Fax: 93 278 12 97
Web: fapaes@fapaes.net
Email: fapapie_xtec.

FAPA CIUDAD REAL

Apdo. de Correos, 272
13080 Ciudad Real
Tel: 926 22 67 29
Fax: 926 22 67 29
Web: www.fapaciudadreal.com
Email: alfonsoxelsabio_teleline.

FAPA CÓRDOBA

C/ Doña Berenguela, 2
14006 Córdoba
Tel: 957 40 06 42
Fax: 957 40 06 42
Web: www.fapacordoba.org
Email: fapacordoba_fapacordoba.

FAPA CUENCA

Avda. República Argentina, 10, 2º dcha.
16004 Cuenca
Tel: 969 21 31 50
Fax: 969 21 31 50
Email: fapacuenca_terra.

FREAPA EXTREMADURA

Apdo. de Correos, 508
06080 Badajoz
Tel: 924 24 04 53
Fax: 924 24 02 01
Email: freapa_freapa.

Federaciones y Confederaciones que integran CEAPA

FAPA FUERTEVENTURA

C/ Majada Marcial, s/n
Centro Ocupacional de Educación
Especial
35600 Puerto del Rosario
(Fuerteventura)
Tel: 928 85 02 45
Fax: 928 85 02 45
Email: fimapafuer hotmail.

FAPA GALDÓS

Avda. 1º de Mayo, 22, 1º dcha.
35002 Las Palmas de Gran
Canaria
Tel: 928 38 20 72
Fax: 928 36 19 03
Web: www.fapagaldos.
Email: fagaldos teleline.

CONFAPA GALICIA

Apdo. de Correos, 620
15080 La Coruña
Tel: 981 20 20 02
Fax: 981 20 19 62
Web: www.confapagalicia.es
Email: confapa confapagalicia.

FAPA GOMERA

García, 8
38830 Agulo-Gomera
Tel: 922 14 61 08
Fax: 922 14 61 08
Email: fapagarajonay
telefonica.net

FAPA GRANADA

Camino de Santa Juliana s/n
18007 Granada
Tel: 958 13 83 09
Fax: 958 13 17 64
Web: www.fapagranada.
Email: info fapagranada.

FAPA GUADALAJARA

Edificio I Aguas Vivas
Avda. de Beleña, 9
19005 Guadalajara
Tel: 949 88 11 06
Fax: 949 88 11 12
Email: fapagu teleline.

FAPA HIERRO

Apdo. de Correos, 36
38911 Frontera - El Hierro
Tel: 922 55 00 10
Fax: 922 55 14 70
Email: fapahierro yahoo.

FAPA HUELVA

Av. Andalucía, 11 A, Bajo.
21004 Huelva
Tel: 959 26 12 03
Fax: 959 26 12 03
FAPA-HUELVA terra.

FAPA JAÉN

Apdo. de Correos, 129
23700 Linares
Tel: 953 65 06 25
Fax: 953 69 71 99
Email: FLOSOLIVOS
telefonica.net

FAPA LANZAROTE

José Antonio, 86, 2ºB
35500 Arrecife de Lanzarote
Tel: 928 80 00 89
Fax: 928 80 20 44
Email: fapalanzarote terra.

FAPA LEÓN

C.P. Lope de Vega
C/ Francisco Fernández Díez, 28
APTDO. DE CORREOS, 705 -
24080 LEON
Tel: 987 21 23 20
Fax: 987 21 23 20
Web: www.fapaleon.org/
Email: fapa fapaleon.

FAPA MADRID

Reina Mercedes, 22
28020 Madrid
Tel: 91 534 58 95 - 91 553 97 73
Fax: 91 535 05 95
Web: www.fapaginerdelosrios.es/
Email: info fapaginerdelosrios.

FDAPA MÁLAGA

C/ Hoyo Higuéron, 3
CEIP Félix Rodríguez de la
Fuente
29009 Málaga
Tel: 952 042 623
Fax: 952 042 671
Web: www.fdapamalaga.org/
Email: info fdapamalaga.

FAPA MURCIA

C/ Puente Tocinos
1ª Travesía-Bajos Comerciales
30006 Murcia
Tel: 968 23 91 13
Fax: 968 24 15 16
Web: www.faparm.com/
Email: faparm ono.

FAPA NAVARRA "HERRIKOA"

Juan Mª. Guelbenzu, 38 bajo
31005 Pamplona
Tel: 948 24 50 41
Fax: 948 24 50 41
Web: www.herrikoa.net/
Email: herrikoa herrikoa.net

FAPA PALENCIA

C/ Obispo Nicolás Castellanos,
10, 2º
34001 Palencia
Tel: 979 74 15 28
Fax: 979 70 22 61
Email: pelices@alerce.pntic.mec.es

FAPA RIOJA

C/ Calvo Sotelo, 3 3º Dcha.
26003 Logroño
Tel: 941 24 84 80
Fax: 941 24 84 80
Email: faparioja hotmail.

FAPA SALAMANCA

Apdo. de Correos, 281
37080 Salamanca
Tel: 923 12 35 17
Fax: 923 22 36 55
Email: fapahelmantike tiscali.

Federaciones y Confederaciones que integran CEAPA

FEDAMPA SEGOVIA

Apdo. de Correos 581
40080 Segovia
Tel: 921 44 45 87
Fax: 921 44 45 87
Web:
<http://fedampasegovia.unlugar>
Email: fedampasegovia
confapacal.

FAPA SEVILLA

Ronda Tamarguillo s/n
Edif. Deleg. Prov. Educación
41005 Sevilla
Tel: 95 493 45 68
Fax: 95 466 22 07
Web: www.fapasevilla.com/
Email: fapa fapasevilla.

FAPA SORIA

C/ Campo, 5
42001 Soria
Tel: 975 22 94 24
Fax: 975 22 94 24
Web: www.fapasoria.org
Email: fapaso sissoria.

FAPA TENERIFE "FITAPA"

Col. E.E. Hno. Pedro
Carretera del Rosario km. 4
38010 Santa Cruz de Tenerife
Tel: 922 66 25 25
Fax: 922 65 12 12
Web: www.fitapa.org
Email: fitapa fitapa.

FAPA TOLEDO

Apdo. de Correos, 504
45600 Talavera de la Reina
Tel: 925 82 14 79
Fax: 925 82 14 79
Email: fapatoledo terra.

FAPA VALENCIA

C/ Denia, 6, puertas 1 Y 2
46006 Valencia
Tel: 96 373 98 11
Fax: 96 333 00 77
Web: www.fapa-valencia.com
Email: fapa-valencia hotmail.

FAPA VALLADOLID

C/ Gamazo, 22
47004 Valladolid
Tel: 983 39 21 14
Fax: 983 39 21 14
Email: fapava tiscalí.

FAPA ZAMORA

Apdo. de Correos, 508
49080 Zamora
Tel: 980 52 47 01
Fax: 980 52 47 01
Email: fapazamora telefonica.net